

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA PANESNA S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO
AL
EJERCICIO ECONOMICO 2018

Habiendo revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA PANESNA S.A.,
cortado al 31 de Diciembre del 2018, los correspondientes libros de actas de
Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se
llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las
Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyo el
examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y
relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la
evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los
principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de
los administradores de INMOBILIARIA PANESNA S.A., y se ha observado el
cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan
razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA PANESNA. Al 31 de
Diciembre del 2018, que incluyen los resultados de sus operaciones, los
cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de
conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la Ley de las Instituciones
de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones
como Comisario de la compañía INMOBILIARIA PANESNA S.A., por el año
2018.

Guayaquil, 22 de Marzo 2019

Atentamente,



Ing. Margarita del Rocío Brito Valles
C.I. 0909528291
COMISARIO